

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 8.128/2013

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 26 de julio de 2013, acuerda la aprobación inicial del documento técnico presentado por la Sociedad Mercantil "Cincosurest" para el ajuste del Sector de SU del Polígono de la Vega y su posterior subdivisión en dos unidades de ejecución, así como conceder audiencia a los propietarios afectados, mediante citación personal, por plazo co-

mún de veinte días hábiles.

Intentada la notificación sin que se haya podido realizar a "Herederos de Agustina Gómez Ruiz", y de conformidad con los dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios municipal, así como en el BOP de Córdoba para el cumplimiento del trámite de notificación de la resolución.

Priego de Córdoba, 20 de septiembre de 2013. Firmado electrónicamente por la Presidenta del Área de Urbanismo, D<sup>a</sup> Cristina Casanueva Jiménez.